



COMUNICADO

Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

El Ayuntamiento de Málaga mejora el acceso gratuito de la ciudadanía a la conexión wifi en su red de bibliotecas

- Este servicio, con una inversión de casi 300.000 euros, beneficiará a las personas usuarias de 19 equipamientos municipales
- La Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado esta semana la licitación del servicio para desplegar una nueva solución tecnológica, moderna y avanzada y el plazo para presentar ofertas está abierto hasta el 14 de julio

Málaga, 21 de junio de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones en coordinación con el Área de Cultura y Patrimonio Histórico, está impulsando la instalación de una nueva red wifi de acceso gratuito para la ciudadanía para su red de bibliotecas públicas municipales. Este servicio, que cuenta con una inversión de casi 300.000 euros, beneficiará a las personas usuarias de la red de bibliotecas municipales, así como de la sala de estudio 360 situada en la avenida José María Garnica.

1/3

La Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado la licitación de este servicio, con un presupuesto base de 299.959 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses. Las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el 14 de julio.

La iniciativa plantea una nueva solución tecnológica, moderna y avanzada, orientada a sustituir el actual equipamiento inalámbrico municipal de estos espacios, lo que supone una mejora significativa de este servicio.

El nuevo pliego establece que el despliegue deberá contar, como mínimo, con tecnología wifi 6, lo que dotará a los centros de una red de altas prestaciones con una elevada capacidad de conexión, puede alcanzar un 1GB, y baja latencia. Con esta actuación se da continuidad al proceso de modernización de redes de acceso público en dependencias municipales, tras la implantación de un sistema inalámbrico en los mercados municipales de la ciudad.

La plataforma tecnológica dará cobertura a diferentes casos de uso para el registro y la validación de la ciudadanía:





- **Integración con aplicaciones externas:** El sistema permitirá dar acceso directo a los usuarios validados en bases de datos externas, permitiendo de este modo la autenticación directa a través del carné de usuario de la red de bibliotecas.
- **Acceso mediante SMS:** El espacio web solicitará el número de teléfono móvil para remitir un mensaje de texto automático con las credenciales de acceso correspondientes.
- **Acceso por correo electrónico:** Permitirá el registro a través de una dirección de correo electrónico, incorporando además la modalidad de aprobación automática.

Seguridad, registro legal y protección de datos

Se concibe bajo una solución integral 'llave en mano' compuesta por puntos de acceso inalámbricos (APs), cableado estructurado, equipos conmutadores (*switches* LAN) y cortafuegos (*firewalls*). El sistema aislará y blindará las comunicaciones de los ciudadanos de manera independiente a la infraestructura física y electrónica de la red corporativa interna del Ayuntamiento. Asimismo, se garantizará en todo momento la confidencialidad de las transmisiones mediante protocolos avanzados de autenticación y cifrado de datos extremo a extremo entre el punto de emisión y el terminal receptor.

En cumplimiento del marco legal vigente, el sistema registrará de forma vinculada los detalles de navegación, el direccionamiento físico de los dispositivos y el mecanismo de identificación empleado (teléfono o correo), asegurando la trazabilidad exigida por la normativa sectorial de telecomunicaciones.

2/3

Junto a las herramientas de navegación ciudadana, la infraestructura incorporará soluciones de geolocalización y presencia. El procesamiento y análisis de estas métricas automatizadas de conectividad y concurrencia permitirá al Consistorio evaluar y explotar de forma centralizada la información recabada para optimizar los recursos públicos ofertados, ajustándose a las directrices fijadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Ley General de Telecomunicaciones (LGTTEL). Los pliegos determinan asimismo que todos los elementos de *software* o *hardware* propuestos por los licitadores para el correcto funcionamiento de la solución deberán incluirse sin costes adicionales para la administración.

Sedes incluidas en el servicio wifi

El plan de implantación alcanzará de forma inicial a 19 espacios, aunque el pliego contempla la posterior incorporación de sedes adicionales que propongan las empresas licitadoras de forma complementaria. Las ubicaciones contempladas en el contrato son:

- **Biblioteca Alberto Jiménez Fraud:** calle Doctor Gálvez Moll, nº 15.
- **Biblioteca Bernabé Fernández-Canivell:** calle Practicante Pedro Román, 7.
- **Biblioteca Cristóbal Cuevas:** calle José Canalejas, 8 - Plaza Eduardo Dato, 1.
- **Biblioteca Dámaso Alonso:** calle Alcalde Nicolás Maroto, 18.



- **Biblioteca Emilio Prados:** calle Almería, 43/45.
- **Biblioteca Francisco de Quevedo:** plaza de la Luz, nº 1.
- **Biblioteca Francisco Guillén Robles:** plaza de Valentín Ortigosa, 2.
- **Biblioteca Jorge Guillén:** calle Eslava, 8/10.
- **Biblioteca Jorge Luis Borges:** calle Ramírez Arcas, 2.
- **Biblioteca José María Hinojosa:** calle Manuel Rivadeneyra, 8.
- **Biblioteca José Moreno Villa:** calle Maestro Vert, 21/23.
- **Biblioteca Manuel Altolaguirre:** calle Calatrava, 6 - calle Rambla, 21.
- **Biblioteca Miguel de Cervantes:** calle Martínez Maldonado, 58.
- **Biblioteca Narciso Díaz de Escovar:** calle Niño de Gloria, 2.
- **Biblioteca Serafín Estébanez Calderón:** calle El Pilar, 3 - calle Ronda del Norte, 11-13.
- **Biblioteca Vicente Espinel:** calle Balzac, 2 - calle Escritora Matilde del Nido, 1.
- **Biblioteca María Zambrano:** calle Guadalete, 6, 1º.
- **Biblioteca Salvador Rueda:** avenida Ramón y Cajal, 24.
- **Sala de Estudio 360:** avenida José María Garnica, 5.

Reducción de la brecha digital

A través de este despliegue, el Ayuntamiento de Málaga avanza en su estrategia de transformación urbana y digital, orientada a equilibrar el acceso a los recursos tecnológicos y reducir la brecha digital entre la ciudadanía.

La implantación de estas infraestructuras públicas de alto rendimiento dota a la red formativa local de herramientas estables y seguras, diseñadas para responder eficazmente a las necesidades actuales de investigación, aprendizaje, ocio y tramitación administrativa digital de la población.

3/3